



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS/AS ALUMNOS/AS DEL
PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE GARANTIA JUVENIL
“ENTIDADES LOCALES. CONVOCATORIA 2022”.**

ANTECEDENTES:

Por Resolución de Alcaldía nº 56/2023, de fecha 23/01/2023, se aprueban las bases por las que se convoca el proceso selectivo para seleccionar a los alumnos/as para contratación laboral temporal.

Puesto de Trabajo	Número de puestos
Alumnos/as	15

Por la misma Resolución de Alcaldía, se nombra a los miembros que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de méritos, así como las entrevistas a los mismos, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de constitución y valoración a los candidatos/as de fecha 24/02/2023.
- Acta de Entrevista a los candidatos/as e fecha 07/03/2023.
- Acta de alegaciones presentadas al listado provisional de aspirantes, de 16/03/2023, en la que la Comisión de Selección propone lo siguiente:

“ALEGACIONES DE 49309597N.

Atendiendo su solicitud, ha sido revisado su expediente y la Comisión ha decidido desestimar las alegaciones por los siguientes motivos:

En cuanto a las alegaciones presentadas sobre valoración en la entrevista, esta Comisión tras la revisión de la valoración de la entrevista, observa que no se valoró el apartado B) CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PUESTO, otorgándole una valoración en este apartado de 0,40 puntos, por lo que la valoración total de la entrevista queda de la siguiente manera:

VALORACIÓN ENTREVISTA

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



T01471c7903100at1507e7335030a29k

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	16/03/2023 10:41
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	16/03/2023 10:42



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

CONCEPTO	
2.- ENTREVISTA	1,90
TOTAL	1,90

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. - APROBAR la lista definitiva de puntuaciones de los/as candidatos/as a las plazas de 15 alumnos/as, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN
CANDIDATO/A: 49307427G	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	4
2.- ENTREVISTA (4):	2,50
TOTAL	6,50
CANDIDATO/A: 48850909J	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	3,50
TOTAL	4,50
CANDIDATO/A: 24470444P	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	3,50
TOTAL	4,50
CANDIDATO/A: 48454902C	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	3,50

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



T01471c7903100a1507e7335030a29k

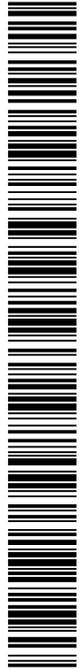
Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaría Alcalde	Fecha/hora: 16/03/2023 10:41 16/03/2023 10:42
--	---------------------------------	---



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

TOTAL	4,50
CANDIDATO/A: 02327733H	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	3,50
TOTAL	4,50
CANDIDATO/A: 48748666M	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	2
2.- ENTREVISTA (4):	2,50
TOTAL	4,50
CANDIDATO/A: 48678047L	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	3
2.- ENTREVISTA (4):	1,50
TOTAL	4,50
CANDIDATO/A: Y8884162N	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	0
2.- ENTREVISTA (4):	4
TOTAL	4
CANDIDATO/A: 48754808Y	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	0
2.- ENTREVISTA (4):	4
TOTAL	4
CANDIDATO/A: 49308768B	

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



T01471c7903100a1507e7335030a29k

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	16/03/2023 10:41
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	16/03/2023 10:42



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	2
TOTAL	3
CANDIDATO/A: 21721613E	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	0
2.- ENTREVISTA (4):	2,50
TOTAL	2,50
CANDIDATO/A: 49968588F	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	0
2.- ENTREVISTA (4):	2,50
TOTAL	2,50
CANDIDATO/A: 49965858Z	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	1,50
TOTAL	2,50
CANDIDATO/A: 52020263J	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	1,50
TOTAL	2,50
CANDIDATO/A: X6239875K	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	1
2.- ENTREVISTA (4):	1
TOTAL	2

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



T01471c7903100at1507e7335030a29k

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 16/03/2023 10:41 16/03/2023 10:42
--	---------------------------------	---



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

CANDIDATO/A: 49309597N	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	0
2.- ENTREVISTA (4):	1,90
TOTAL	1,90
CANDIDATO/A: 49965772C	
1.- BAREMO DE MÉRITOS (6):	0
2.- ENTREVISTA (4):	1,80
TOTAL	1,80

Segundo.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución, indicando que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante *el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo*, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Tercero.- CONTRATAR para ocupar el puesto de Alumno/a a los/as candidatos/as propuestos/as por las comisiones de selección, siendo esto, aquellos/as que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, pasando el resto de candidatos/as, a formar lista de espera para suplir posibles renunciaciones, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

Cuarto.- INFORMAR a los/as seleccionados/as para ocupar el puesto, que se les avisará para acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, provisto de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Firmado digitalmente a pie de página.

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



T01471c7903100at1507e7335030a29k

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	16/03/2023 10:41
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	16/03/2023 10:42